

# LA CONSTRUCTORA O.R

CONSTRUCCIONES EN GRAL.  
De OSCAR RODAS  
RUC: 1683567-0 TEL: 0981857199

Fernando de la Mora, 18 de setiembre de 2025.

Dr. Alberto Pereira  
Intendente  
Municipalidad de Campo Aceval

Ref.: CONTRATO N° 05/2025: LMCN  
N° 05/2025 "AMPLIACION DE LA  
SEDE MUNICIPAL DEL DISTRITO  
DE CAMPO ACEVAL " con ID N°  
459.729 – Solicitud de extensión de  
plazo y de monto.

De mi mayor consideración:

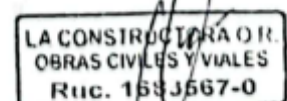
En el marco del Contrato N° 05/2025 suscrito con la Municipalidad de Campo Aceval para la ejecución de la obra citada en referencia, nos dirigimos a usted para solicitar formalmente la extensión del monto y plazo contractual de ejecución vigente, conforme a lo establecido en las disposiciones legales y contractuales aplicables.

Durante la ejecución de los trabajos se constató la necesidad de ampliar las cantidades inicialmente previstas en rubros clave, con el objetivo de garantizar una mejor terminación, mayor durabilidad y adecuada funcionalidad de la obra. Entre los principales ajustes podemos mencionar:

Incremento en los volúmenes de revoques y terminaciones finas para lograr uniformidad en muros existentes y nuevos.

Ampliación de alimentación de aljibe, aberturas y detalles arquitectónicos no considerados en los planos iniciales.

Incorporación de mayores cantidades de materiales de acabado (pisos, zócalos, registros de inspección, registros de desague y carpinterías) a fin de asegurar la correcta integración



# LA CONSTRUCTORA O.R

CONSTRUCCIONES EN GRAL.

De OSCAR RODAS

RUC: 1683567-0 TEL: 0981857199

---

entre los sectores ampliados y los ya existentes.

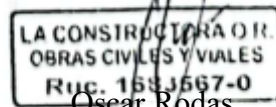
Estas modificaciones resultaron imprescindibles para cumplir con los estándares de calidad exigidos y con las recomendaciones técnicas surgidas en obra.

En consecuencia, la incorporación de dichos ítems genera la necesidad de un ajuste en el monto contractual, así como la ampliación del plazo de ejecución, considerando el tiempo adicional requerido para la provisión de materiales y la correcta ejecución de los trabajos complementarios.

Por lo expuesto, solicitamos se sirvan disponer la aprobación de la ampliación de monto: **77,283,880 Gs. (guaraníes setenta y siete millones doscientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta) y plazo: 18 días**, de manera a dar continuidad normal a las tareas y garantizar la culminación de la obra en condiciones óptimas.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes con atenta consideración.

Atentamente,



Oscar Rodas

OR Constructora